



Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA. &

Aquendo q. En la Villa de Alhama en berbe y ocho  
 to motiba una dia del mes de Junio de mil setecientos  
 Carta que se  
 existia de  
 f.º 37 de estas  
 Dilig.º.

y setenta años. S.º. de los Señores  
 Joseph Diaz Balero y D.º. Jacinto Diaz  
 Leon Alcaide ordinario de esta  
 Uapox S.º. de D.º. Pedro Gallego Alcon y D.º.  
 Joseph Munuera Man.º. Exidores, D.º.  
 Lorenzo de Bibanco y Munera Diputado  
 mayor parte del Consejo Justicia Real  
 y Diputado de ella. Dixeron estando pre  
 sentes ambos Sindicos Tal.º. y Personex  
 que por el coreo ordinario se ha recibido  
 una Carta del Exmo.º. D.º. Marqués de  
 Villafranca Montalvo y Beler.º. con  
 sta de quince de Junio en Aranjuez de  
 este presente año firmada de D.º.º.  
 Exmo.º. que ha compañía es de Dilig.º.  
 abento de que entre otros particulares  
 se de pexficis del Coman para que con  
 puxna y areglo se debe de Camp  
 lo que por va.º. se prohibe de bian  
 acordar mandan, acordaron y mand  
 non recibe de todo el Ayuntamiento  
 puxados para que contribucion y pre  
 cia de ambos Sindicos en el dia de

